



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1066.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA SEÑORA SANDRA ANTONELLA COCCO ESQUIVEL, FUNCIONARIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asunción, 7 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 784/2022 del 1 de noviembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el término de la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la señora Sandra Antonella Cocco Esquivel, funcionaria de la Procuraduría General de la República; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 300 del 6 de abril de 2022 acepta la comisión de la señora Sandra Antonella Cocco Esquivel, funcionaria de la Procuraduría General de la República en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y determina que preste servicio en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Portuguesa.

Que, por Resolución PGR N° 417/2022 del 21 de octubre de 2022 de la Procuraduría General de la República, se da por terminada la comisión de la señora Sandra Antonella Cocco Esquivel en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 21 de octubre de 2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la señora **Sandra Antonella Cocco Esquivel**, funcionaria de la Procuraduría General de la República, a partir del 21 de octubre de 2022.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto